

Lunes, 23 de marzo de 2026

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Pedroso de Acim

ANUNCIO. Aprobación expediente Plan Económico-Financiero.

Habiéndose aprobado por acuerdo de Pleno de fecha 13 de marzo de 2023 el expediente del plan económico financiero 2026-2027, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 23.4 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, se hace pública la aprobación del mismo para su general conocimiento, el cual estará a disposición de los/as interesados/as en la sede electrónica de esta Entidad Local:

<http://pedrosodeacim.sedelectronica.es>

Pedroso de Acim, 18 de marzo de 2026

Santos Harinero Roncero

ALCALDE-PRESIDENTE

